

Términos de referencia llamado AT01-2021

Selección especialistas en matemática y lengua para diseño de evaluaciones de desempeño de los estudiantes

Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas (UEAP)

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n°18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

El presente llamado se enmarca dentro de los alcances del artículo 4 de la Ley n° 19.122 para *el ingreso de personas afrodescendientes que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo.*

Una de las líneas estratégicas del Instituto está asociada con el desarrollo de Aristas, la Evaluación Nacional de Logros Educativos. Esta evaluación implica la medición de las competencias en matemática y lectura, al igual que el relevamiento sobre habilidades socioemocionales, convivencia, oportunidades de aprendizaje, contexto y entorno escolar de los alumnos de tercero y sexto de educación primaria, así como lo de tercero de educación media. La primera edición de Aristas en educación primaria se realizó en 2017 y la segunda edición en 2020. En educación media la primera edición se realizó en 2018. Se desarrolla periódicamente, permitiendo el monitoreo de los logros educativos en el tiempo.

Uno de los objetivos del Instituto para la etapa 2020-2024 es darle continuidad a la línea de evaluación de logros educativos. Específicamente, se llama a docentes de educación primaria, media o de formación docente, o profesionales especializados en el diseño de evaluaciones estandarizadas de matemática o de lectura.

2. Objetivos de la contratación y actividades principales

Conformar parte del equipo permanente de especialistas en matemática o en lectura.

Además de las tareas detalladas en la [Estructura de Cargos](#) para el investigador A, ser especialista en matemática o lectura implica:

1. revisar las definiciones de los marcos conceptuales;

2. participar en la definición de las especificaciones para crear los instrumentos que miden las competencias en matemática o en lectura;
3. participar en la validación de los instrumentos de matemática o lectura;
4. colaborar en el proceso de elaboración de instrumentos dirigidos a docentes, para relevar datos sobre las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes en la competencia matemática o lectora, de acuerdo a sus especificaciones;
5. apoyar los requerimientos para el trabajo de campo;
6. seleccionar y capacitar a los equipos de itemólogos, a los que se les encargará el diseño de las actividades de evaluación de matemática o lectura involucradas en las pruebas a conformar;
7. coordinar el trabajo de los itemólogos y revisores externos de ítems, realizar la revisión interna de los ítems, participar de las instancias de acuerdos entre revisores;
8. diseñar las pruebas a aplicar, tanto pilotos como definitivas y realizar los ajustes que sean necesarios de acuerdo a la evidencia obtenida en el piloto;
9. redactar y producir promedialmente 8 ítems mensuales de matemática o lectura, hasta un total de 80 ítems anuales por especialista;
10. analizar los resultados de las pruebas piloto orientadas al diseño de instrumentos de medición válidos para las evaluaciones nacionales;
11. elaborar planes de análisis y redactar informes de resultados, informes especialmente dirigidos a docentes y otro tipo de informes que surjan de la información y el análisis de los resultados de las evaluaciones nacionales (Aristas y Aristas en Clase, por ejemplo);
12. colaborar en el relevamiento del estado de situación del banco de ítems de Aristas;
13. participar de reuniones de trabajo con los demás integrantes del equipo de evaluaciones de desempeño;
14. participar en la redacción del Informe del estado de la educación en Uruguay, y
15. participar en la redacción de otros informes y reportes que conformen el plan operativo del Instituto.

3. Perfil

Se buscan docentes o profesionales comprometidos con la mejora de los logros de los estudiantes, con una formación sólida y experiencia en didáctica de la matemática o de la lengua, que aporten al diseño, análisis y publicación de los resultados de las evaluaciones nacionales del desempeño de los estudiantes.

Específicamente, se seleccionará:

- un maestro o profesor de matemática titulado, o profesional especializado en la enseñanza de la matemática y en el diseño de evaluaciones estandarizadas de matemática.
- un maestro o profesor de idioma español o literatura titulado, o profesional especializado en la enseñanza de lengua y en el diseño de evaluaciones estandarizadas de lengua.

4. Requisitos excluyentes

Acreditar experiencia docente en matemática o lengua.

5. Se valorará

- Título docente.
- Formación de posgrado (diploma, maestría o doctorado), preferentemente en matemática, lectura o educación.
- Formación específica en evaluación, como por ejemplo capacitaciones para diseñar ítems, de codificación de ítems abiertos o de puntos de corte.

- Experiencia de trabajo en evaluación estandarizada de aprendizajes, como por ejemplo haber sido itemólogo, haber sido codificador de ítems abiertos, haber participado en talleres de puntos de corte, o en la redacción de informes sobre evaluación estandarizada.
- Experiencia en investigación educativa.

6. Presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán ser ingresadas en [este formulario](#), incluyendo los siguientes documentos en formato PDF:

<p><u>Curriculum Vitae</u> Ajustado a estos TDR y con un extensión máxima de 3 carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.</p>
<p><u>Acreditaciones de los aspectos a valorar.</u> Todos los aspectos declarados en puntos a valorar deberán tener la acreditación correspondiente indicando la duración de la actividad. Se adjuntarán digitalmente en el formulario de postulación.</p>
<p><u>Carta de presentación</u> De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEEd, II) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo, y III) el valor agregado que considera puede aportar al Instituto.</p>
<p><u>Propuesta de trabajo</u> Propuesta de trabajo en evaluación estandarizada de competencias matemáticas o lectoras de no más de 3 carillas. La propuesta debe explicitar criterios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - elaboración de actividades de prueba, - generar recomendaciones para el uso de resultados por docentes de aula.

El plazo para enviar las postulaciones vence el 25 de noviembre inclusive.

7. Proceso de selección y evaluación:

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado.
- II. Preselección:

Primera parte. La evaluación de las postulaciones comenzará con la revisión del cumplimiento de los requisitos excluyentes y posteriormente se valorarán los siguientes puntos:

- a. Título docente (hasta 5 puntos).
- b. Formación de posgrado, tanto diploma, maestría o doctorado, preferentemente en matemática, lectura o educación (hasta 12 puntos).
- c. Formación específica en evaluación (hasta 15 puntos).
- d. Experiencia de trabajo en evaluación estandarizada de aprendizajes (hasta 20 puntos).

- e. Experiencia en investigación educativa (hasta 14 puntos).

Segunda parte. Los 10 postulantes mejor puntuados en la primera etapa de preselección para matemática y los diez mejor puntuados para lengua pasarán a la segunda etapa donde se evaluará y puntuará:

- f. Propuesta de trabajo (hasta 10 puntos).
- g. Carta de presentación (hasta 4 puntos).

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 80 puntos.

Pasarán a la etapa de psicotécnico y entrevista un máximo de 3 postulantes de cada área, quienes deberán haber superado los 40 puntos en la etapa de preselección.

- III. **Entrevista.** Se entrevistará a los 3 postulantes mejor puntuados de cada área sobre los 40 puntos mínimos de la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 20 puntos. Los candidatos que pasen a entrevista deberán defender públicamente una presentación sobre la temática del llamado.
- IV. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

8. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: se trata de un contrato en relación de dependencia con el INEEd, regido por lo prescrito en el derecho privado.

Lugar de trabajo: se realizará en formato semipresencial, en las oficinas de INEEd un 40% del horario semanal situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo) y el resto del horario será en formato teletrabajo.

Fecha de inicio del contrato: las tareas darán inicio el 17 de enero de 2022.

Dedicación horaria: la carga horaria será de 30 horas semanales, a distribuirse entre 4 o 5 días a la semana, de lunes a viernes, entre las 9 y las 17 horas. El horario será convenido entre el postulante, el director de proyecto y el director del Área Técnica.

Remuneración: se abonarán nominales \$89.005 según el equivalente a la categoría de Investigador A de la estructura de remuneraciones del INEEd.

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

El listado de prelación del presente llamado tendrá una vigencia de 2 años.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy